

FUNCIÓN JUDICIAL



203872562-DFE

131
auto
re
Jue

En Guayaquil, martes veinte y tres de mayo del dos mil veinte y tres, a partir de las quince horas y veinte y tres minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: ENRIQUEZ MORALES NANCY DEL ROCIO en el correo electrónico ab.silvanaenriquezm@hotmail.com, luislopezortiz@hotmail.com, enriquesuarezg@yahoo.com. ENRIQUEZ MORALES NANCY DEL ROCIO en el casillero electrónico No.0916660426 correo electrónico arvanegas@vanegasabogados.com, abvanegas@abogadosvanegas.com, nsanchez@abogadosvanegas.com, bryan@abogadosvanegas.com. del Dr./Ab. ALEJANDRO RICARDO VANEGAS MAINGON; ENRIQUEZ MORALES NANCY DEL ROCIO en el casillero electrónico No.0925120081 correo electrónico bdaninobar@gmail.com. del Dr./Ab. BRYAN MICHAEL DAÑIN TOBAR; ING. TANLLY VERA MENDOZA, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA en el correo electrónico kmatias@mag.gob.ec, patrociniojudicial@mag.gob.ec, enfiles@mag.gob.ec, patrociniojudicial@mag.gob.ec, avera@mag.gob.ec, jcoronelg@mag.gob.ec, acastro@ma.gob.ec. PINO CARLIER LUIS DIONISIO en el correo electrónico carlierpinoluis@hotmail.com. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico notificacionesDR1@pge.gob.ec. SANTANA SANTIAGO GUSTAVO SIXTO en el correo electrónico ab.narvaez.argumentos@gmail.com. Certifico:

SILVA BAQUERIZO STEPHANNIE DEL CARMEN

SECRETARIO

FUNCIÓN JUDICIAL

Firmado por
STEPHANNIE DEL
CARMEN SILVA
BAQUERIZO
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI
0910941202

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE